

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo lunes, día 16 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de noviembre y sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2019.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Actividad de la "Joven Orquesta de la UMH" para el curso 2019-2020, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Cambio de adscripción de área de conocimiento de asignaturas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Criterios para la convocatoria de los Premios al Talento Docente 2020 en el marco de la 7.ª edición del Programa Docencia-UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 8. Creación de empresas Start Up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 9. Creación de empresa Spin Off de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 10. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 11. Creación de la "Cátedra de Recursos Humanos y Salud" y designación de sus miembros, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 12. Normativa de Evaluación del Desempeño para el personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14. Comisión de Servicios para la ocupación provisional del puesto de Jefe de Oficina, de la Oficina de Campus Saludables y Deportes, a propuesta de la gerente.



- PUNTO 15. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Asuntos de trámite.
- PUNTO 19. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 12 de diciembre de 2019

V.º Bº

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR